



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

5242

Anuncio licitación de la contratación para llevar a cabo el servicio de integral de reprografía y impresión del Ayuntamiento de Santa Margalida

Aprobado por decreto de alcaldía de fecha 28 de abril de 2016, el Pliego de condiciones economico-administrativas y prescripciones técnicas que ha de regir la contratación para llevar a cabo el servicio de integral de reprografía y impresión del Ayuntamiento de Santa Margalida, se expone al público por un plazo de diez días naturales a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

1. - Entidad adjudicadora

- a).- Organismo: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Dependencia que tramita el expediente: Contratación – Informática
- c).- Obtención de documentación y información:
 - 1).- Dependencia: Contratación – Informática
 - 2).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
 - 3).- Localidad y código postal: Santa Margalida. 07450.
 - 4).- Teléfono: 971 52 30 30
 - 5).- Fax: 971 52 37 77
 - 6).- Dirección de Internet perfil del contratante www.ajsantamargalida.net
 - 7).- Fecha límite de obtención de documentos y información: La misma que para la presentación de ofertas.
- d).- núm. de expediente: 15/2016

2. - Objeto del contrato

- a).- Tipo: Servicios
- b).- Descripción del objeto: Servicio integral de reprografía y impresión del Ayuntamiento de Santa Margalida.
- c).- Lugar de ejecución: Municipio Santa Margalida.
- d).- Duración: Dos años prorrogable por dos mas de año en año.
- e).- Admisión de prórroga: Dos años de año en año
- f).- CPV: 50313000-2

3. – Tramitación y procedimiento.

- a).- Tramitación: Ordinaria.
- b).- Procedimiento: Abierto.
- c).- Forma: Oferta económicamente mas ventajosa con diversos criterios de adjudicación.
Criterios de adjudicación:

CRITERIO	PONDERACIÓN
A.- Criterios evaluables mediante formules	
1.Oferta económica	Hasta 50 puntos
2.1 Precio por página B/N	Hasta 2 puntos
2.2 Precio por página color	Hasta 6 puntos
2.3 Número de páginas B/N	Hasta 2 puntos
2.4 Número de páginas color	Hasta 6 puntos
2.5 Papel, targetas y grapas	Hasta 16 puntos
2.6 Velocidad reprografía	Hasta 5 puntos
2.7 Finalizador	Hasta 2 puntos





CRITERIO	PONDERACIÓN
2.8 Lector de targetas	Hasta 1 punto
B.-Criterios NO evaluables mediante formulas	
3.1 Calidad de la solución técnica	Hasta 5 puntos
3.2 Calidad solución reprografía registro	Hasta 5 puntos

4.- Valor estimado del contrato: 100.000€ mas IVA para los dos años mas dos de prorroga.

5.- Presupuesto base de licitación:

Precio de licitación es de 50.000€ mas IVA para los dos años.

6.- Garantías

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación

7.-Requisitos específicos del licitador.

Solvencia económica y financiera: Volumen de negocios de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas económico administrativas.

Solvencia técnica: Experiencia de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas económico administrativas.

8.- Presentación de las ofertas.

a).- Fecha y hora límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones será hasta las 14:00 horas del 16è día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Si el último día del citado plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.

b).-Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

c).-Lugar de presentación: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Santa Margalida y se presentaran en el Registro del Ayuntamiento de Santa Margalida (Passeig d'Es Pouàs nº 23), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

d).-Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar des de la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas

a).- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margalida.

b).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23

c).- Localidad: Santa Margalida.

d).- Fecha y hora: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

10. Gastos de anuncios

Los anuncios del contrato que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

Santa Margalida, 3 de mayo de 2016

El Alcalde
Martí Àngel Torres Valls

